

Premios Arquitectura

2012



Objeto del Premio

La finalidad de este Premio es contribuir desde ASECE a que las Edificaciones o Infraestructuras Edificatorias de reciente construcción adquieran notoriedad y prestigio social poniendo en valor el trabajo de los Profesionales.

Serán objeto de este premio las Edificaciones o Infraestructuras Edificatorias Españolas proyectadas y que hayan sido finalizadas en los últimos 2 años.

Los méritos para obtener esta distinción se basarán en argumentos que resalten la calidad técnica, constructiva y de diseño de la actuación y que contribuyan a la mejora de la calidad.

Presentación de propuestas

La propuesta a la Junta Rectora deberá enviarse por mail con indicación expresa en el asunto **“Premio ASECE al Proyecto Destacado 2012”** acompañándose de un anexo con una solicitud razonada en donde conste detalladamente los méritos y circunstancias que fundamentan la petición, un CV detallado del Titulado, y un Dossier con la presentación del proyecto que se presenta al premio.

El plazo de presentación de propuestas del Premio terminará el viernes 30 de Marzo 2012 a las 14.00 h.

Bases

Podrá concursar a este Premio todo Proyectista, Director de Obra y/o director de Ejecución .

Podrán presentar candidaturas tanto personas físicas como jurídicas .

El Jurado lo designará la Junta Rectora y estará compuesto por :

Presidente.

Vice-Presidente.

Miembro Honorífico de ASECE.

Vocales:

Tres representantes de la Administración Central, Autonómica y Municipal.

Un representante Universitario.

Dos representantes de Asociaciones representativas en el sector Edificación.

Dos Titulados de reconocido prestigio, profesional y social.

Secretario de ASECE.

Las decisiones del Jurado se tomarán por mayoría, con voto de calidad del Presidente y serán inapelables. Si el Jurado lo considera oportuno, podrá otorgar Accésits o Menciones Especiales a trabajos que no resultas en premiados. El premio podrá declararse desierto.

Fallo del Jurado

El fallo del Jurado se producirá durante el mes de octubre-2012, convocándose a todos los participantes finalistas mediante correo electrónico, en la que se invitará a representantes de todo el sector de la construcción para su divulgación.

Los premios se entregarán en un acto público a realizar durante el mes de noviembre 2012. En dicho acto, se expondrán los paneles de los finalistas de los Premios, con mención expresa de los premiados, para que sean difundidos entre los asistentes a dicho evento.

El primer premio constará de una dotación económica de 3.000,00 euros y una fantástica jornada aeronáutica consistente en un vuelo sobre la Comunidad De Madrid.



Premios

El segundo premio constará de una dotación económica de 1.500,00 euros

La participación en la convocatoria del Premio supone la aceptación de estas bases y la renuncia a cualquier reclamación derivada de su interpretación. Asimismo la Junta Rectora hasta la constitución del Jurado y el Jurado desde su constitución, resolverá todos aquellos aspectos no contemplados en estas bases que pudieran surgir a lo largo del proceso de concesión del premio.

Objeto del Premio

El objeto de este Premio es distinguir a un profesional en el sector de la Edificación, por la singularidad de su trayectoria profesional, recompensando su actuación por aportar:

- Soluciones novedosas.
- Ejecuciones singulares.
- Trabajos de investigación.
- Trayectoria profesional.

Los méritos para obtener esta distinción se basarán en argumentos que resalten la trayectoria profesional del solicitante al premio, su aportación al sector en metodologías de Calidad que mejoren los principios mínimos y básicos del código técnico de la edificación.

Presentación de propuestas

La propuesta a la Junta Rectora deberá enviarse por mail con indicación expresa en el asunto **“Premio ASECE al Profesional 2012”** acompañándose de un anexo con una solicitud razonada en donde conste detalladamente los méritos y circunstancias que fundamentan la petición, un Currículum Vitae detallado del Titulado de al menos 5 folios con detalle de todos los proyectos realizados en su trayectoria profesional.

El plazo de presentación de propuestas del Premio terminará el viernes 30 de Marzo 2012 a las 14.00 h.

Bases

Podrá concursar a este Premio todo Proyectista, Director de Obra y/o Director de Ejecución .

Podrán presentar candidaturas tanto personas físicas como jurídicas .

El Jurado lo designará la Junta Rectora y estará compuesto por :

Presidente.

Vice-Presidente.

Miembro Honorífico de ASECE.

Vocales:

Tres representantes de la Administración Central, Autonómica y Municipal.

Un representante Universitario.

Dos representantes de Asociaciones representativas en el sector Edificación.

Dos Titulados de reconocido prestigio, profesional y social.

Secretario de ASECE.

Las decisiones del Jurado se tomarán por mayoría, con voto de calidad del Presidente y serán inapelables. Si el Jurado lo considera oportuno, podrá otorgar Accésits o Menciones Especiales a profesionales que no resultas en premiados. El premio podrá declararse desierto.

Fallo del Jurado

El fallo del Jurado se producirá durante el mes de octubre-2012, convocándose a todos los participantes finalistas mediante correo electrónico, en la que se invitará a representantes de todo el sector de la construcción para su divulgación.

Los premios se entregarán en un acto público a realizar durante el mes de noviembre 2012. En dicho acto se expondrán los paneles de los finalistas de los Premios con mención expresa de los premiados, para que sean difundidos entre los asistentes a dicho evento.

El primer premio constará de una dotación económica de 2.000,00 euros y una fantástica jornada aeronáutica consistente en un vuelo sobre la Comunidad De Madrid.



Premios

El segundo premio constará de una dotación económica de 1.000,00 euros

La participación en la convocatoria del Premio supone la aceptación de estas bases y la renuncia a cualquier reclamación derivada de su interpretación. Asimismo la Junta Rectora hasta la constitución del Jurado y el Jurado desde su constitución, resolverá todos aquellos aspectos no contemplados en estas bases que pudieran surgir a lo largo del proceso de concesión del premio.

BASES COMUNES A LOS PREMIOS ASECE 2012

La Asociación Española para la Calidad en la Edificación –ASECE- pretende distinguir con los premios “Arquitectura 2012” a los proyectos de construcción, así como a los profesionales del sector de la arquitectura.

A partir de la presentación de la documentación requerida en cada una de las 2 modalidades de premio, se procederá a realizar por parte de la Secretaría Técnica una evaluación de los trabajos presentados, que será presentada ante el Comité Técnico.

Se procederá a seleccionar un máximo de 5 finalistas por cada categoría que concurrirán a la siguiente Fase de los Premios.

En caso de que se considere oportuno y si la cantidad de participantes es elevada, el número de finalistas podría verse ampliado.

Serán rechazadas las presentaciones que no se ajusten a lo estipulado en el Objeto y Presentación de estas Bases.

Se realizará un plan de difusión para dar a conocer los Premios:

Edición de un folleto digital que resuma las Bases de estos premios, para su divulgación entre los posibles interesados en participar en los mismos.

Edición de un catálogo digital de todas las obras finalistas seleccionadas, utilizando el material entregado, que se difundirá entre el sector con la mayor difusión.

IMPORTANTE:

Todos los solicitantes deberán dirigirse por correo electrónico a

premios2012@asece.org

PREMIOS ASECE

2012



ASOCIACION ESPAÑOLA PARA LA CALIDAD
EN LA EDIFICACIÓN

C/ SAN ROMUALDO, 12 3º
28037 MADRID

www.asece.org



Premios Arquitectura

2012